

Rawson (Chubut), 17 de junio de 2014

Dictamen N° 191/14 CF

**Ref.: Expte. 33912/14 T.C. – I.P.V. y D.U. Licit.
Pública N° 49/13 – Proyecto y**

construcción

**Centro de Encuentro ZONA NORTE
COMODORO RIVADAVIA**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs.60/61 obra Resolución N° 2940/13 IPVyDU mediante la cual en su artículo 2do. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose presupuesto en \$ 54.754.996,82 valores OCTUBRE 2013 el que actualizado por la Comisión Calificadora y de Preadjudicaciones al mes de NOVIEMBRE resulta de \$ 55.932.335,70 y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la obra licitada.

Que a fs. 174 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Licitación Pública N° 49/13 a la oferta ALTERNATIVA presentada por la empresa **RIGEL S.R.L.** por UN MONTO DE \$ **61.272.659,34 valores NOVIEMBRE 2013..**

Que a fs. 227 obra copia de la Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete sin la correspondiente respuesta, la que deberá conformarse previa a la prosecución del presente.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas